MZL Manizales del alma | ALCALDÍA DE MANIZALES

S-CO-SINT-UC-ICPCU-2026-28401

Manizales, martes 18 de agosto de 2026

Señor
ANONIMO.

Referencia: **E-CO-2026-20137**
Asunto: Visita técnica Carrera 20 Entre Calles 72 y 72A, Barrio Alta suiza.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud allegada a este equipo, se informa que el predio objeto de la misma ya ha sido visitado en anteriores ocasiones, en las cuales se realizó la respectiva verificación de la licencia urbanística. Durante dicha revisión se evidenciaron algunas inconsistencias, motivo por el cual este equipo elaboró el informe correspondiente y remitió la actuación a la autoridad competente.

Como resultado de lo anterior, se dio apertura al proceso por parte de la Inspección Doce Urbana de Convivencia y Paz, bajo el número de expediente 2026-8714, siendo actualmente dicha Inspección la autoridad encargada de adelantar y llevar el respectivo proceso.

Por lo anterior, cualquier actuación o información relacionada con el trámite deberá ser consultada directamente ante la Inspección Doce Urbana de Convivencia y Paz, en el marco del expediente señalado.

Atentamente,

ING. DAVID ESTIBENSON BERNAL ALVAREZ
Profesional Universitario
Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico.
Secretaría del Interior
Alcaldía de Manizales